

CARTERIA DE

Mod. G - 1 - A

dependiente de

2592

RESGUARDO PROVISIONAL

del G. P. núm. de pesetas

14 de mayo de 1970

tas. impuesto por D.

Madrid

para D. Urbanización Cala Santa Galdana

Costanilla de los Angeles, 13

MADRID-13

(Lugar y fecha)

Cartero

Muy señores nuestros:

Nos referimos a su atta. del 29 ppdo., para manifestar a Vds. que por lo que respecta al cobro de la 3ª anualidad del solar de nuestra propiedad, nº 2, de Cala Santa Galdana, por un total de 294.980 pesetas, correspondientes 274.400 a la 3ª anualidad y pesetas 20.580 al 5% de interes sobre el capital aplazado, es preferible se dirijan a D. Antonio Matji, Velázquez, 15, de esa, para que, como en anteriores ocasiones, proceda al pago de dicha cantidad.

Atentamente les saludamos,



FUNDACIÓ  
RUBIÓ

ARTERIA DE

Mod. G - 1 - A

dependiente Admón. de

2592

RESGUARDO PROVISIONAL

del G. P. núm. de pesetas

cts. , impuesto por D.

Maabruel

para D. , residente

EGSA

en



(Lugar y fecha) , a de de 19

DEREC

Sello de fechas

Ptas. Cts.

Formalizado en G. P. definitivo núm.

del de de 19

FUNDACIÓN RUBIO El Cartero